



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANEXO I

SOLICITUD SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO Y EL FOMENTO DELAS ACTIVIDADES CULTURALES 2026

NOMBRE y APELLIDOS	
DNI/NIF:	TELÉFONO:
DIRECCIÓN POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
LÍNEA/S DE SUBVENCIÓN A LA QUE SE PRESENTA:	
ENTIDAD QUE REPRESENTA:	

De acuerdo con las Bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a asociaciones culturales del municipio de Navalmoral de la Mata para el año 2026, se acompaña la siguiente documentación

(Marcar con una X la Documentación que se acompaña):

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actúe en su nombre, con acreditación de la misma por cualquiera de las admitidas en derecho.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvención pública según el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre.
- Certificados acreditativos de no ser deudor de la Hacienda Pública estatal, autonómica y local y de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, que podrá ser sustituido por una autorización del solicitante (Anexo VI) para que el órgano concedente obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias previstas en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006 de 21 de julio a través de certificados telemáticos.
- Declaración responsable donde se especifique, tanto las subvenciones recibidas de otros organismos e instituciones públicas y privadas para el mismo fin u otros similares, y las cuantías recibidas; como las ayudas solicitadas a organismos públicos y privados para el periodo especificado en la convocatoria para el que se solicita la subvención.
- Documento de Alta a Terceros en el caso de no estar dado de alta en el sistema contable del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata o en caso de haber alguna variación en los datos existentes.



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

- Proyecto cultural que contendrá los objetivos generales y específicos, la programación de actividades. Presupuesto, etc.

En Navalmoral de la Mata, a de de 2026

Fdo.: _____